

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N°024-2016-BCRP-N

Lima, 29 de abril de 2016

### CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido invitación de State Street Global Markets para participar en la "2016 Official Institutions Conference", del 22 al 27 de mayo, en la ciudad de Boston, Estados Unidos de América;

Es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales para el cumplimiento de sus funciones;

La Gerencia de Operaciones Internacionales tiene entre sus objetivos administrar eficientemente las reservas internacionales y velar por el fiel cumplimiento de las obligaciones externas del Banco;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619, su Reglamento el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y sus normas modificatorias, y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión del 21 de abril de 2016;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Autorizar la misión en el exterior del señor Carlos Cano Córdova, Especialista Senior en Políticas de Inversión de la Gerencia de Operaciones Internacionales, a la ciudad de Boston, Estados Unidos de América, del 22 al 27 de mayo, y el pago de los gastos no cubiertos por la entidad organizadora, a fin de que intervenga en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 2.-** El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasaje		US\$1 269,56
Viáticos		US\$ 160,00
TOTAL		US\$1 429,56

**Artículo 3.-** La presente resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

  
**Julio Velarde**  
Presidente